



RESOLUCIÓN N° 758 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA LIC. NORMA ALMADA, AUDITORA INTERNA INSTITUCIONAL, PARTICIPAR, CONJUNTAMENTE CON LA SRA. SANDRA ROMÁN, DEL CURSO TALLER “PLAN ANUAL DE AUDITORÍA ORIENTADO A MEJORAR Y PROTEGER EL VALOR DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE PARAGUAY”, A LLEVARSE A CABO EN LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

Asunción, 24 de setiembre de 2017.-

VISTA:

La Nota A.I. N° 034/2017, presentada en fecha 11 de setiembre de 2017, por la Lic. Norma Almada, Auditora Interna Institucional, a través de la cual solicita la autorización para 2 (dos) funcionarias de Auditoría Interna, a efectos de participar del Curso Taller “Plan Anual de Auditoría orientado a mejorar y proteger el valor de las organizaciones públicas de Paraguay”, a llevarse a cabo en la Universidad Americana, la misma es organizada por el Instituto de Auditores Internos del Paraguay (LAIPY), adjuntando copia de la invitación recibida, que contiene los horarios, lugar del evento y la cuota de inscripción, y;

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 14/09/17, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectos de certificar disponibilidad presupuestaria y proseguir los trámites.*

*Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por Prov. DGAF N° 239/17, de fecha 20/09/17, remite el expediente a la Secretaría General, a efectos de solicitar la promulgación de Resolución en la cual autorice el permiso y el pago de inscripción para participar del **Curso Taller “Plan Anual de Auditoría orientado a mejorar y proteger el valor de las organizaciones públicas de Paraguay”**, a favor de los siguientes funcionarios Lic. Norma Almada y Sra. Sandra Román, a llevarse a cabo en la Universidad Americana el 22 de setiembre del año en curso, el costo de la inscripción es de Gs. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil) por persona que será obligado en el rubro 291-Capacitación del Personal del Estado-Organismo Financiador 001-Genuino, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.*

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*



ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente



RESOLUCIÓN N° 758 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA LIC. NORMA ALMADA, AUDITORA INTERNA INSTITUCIONAL, PARTICIPAR, CONJUNTAMENTE CON LA SRA. SANDRA ROMÁN, DEL CURSO TALLER “PLAN ANUAL DE AUDITORÍA ORIENTADO A MEJORAR Y PROTEGER EL VALOR DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS DE PARAGUAY”, A LLEVARSE A CABO EN LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** *AUTORIZAR, a la Lic. Norma Almada y la Sra. Sandra Román, participar del Curso Taller “Plan Anual de Auditoría orientado a mejorar y proteger el valor de las organizaciones públicas de Paraguay”, a llevarse a cabo en la Universidad Americana el 22 de setiembre del año en curso.*
- Artículo 2°.-** *AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago de Gs. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil) por persona, en concepto de inscripción, que será obligado en el rubro 291-Capacitación del Personal del Estado-Organismo Financiador 001-Genuino, Fuente de Financiamiento 30-Recursos Institucionales.*
- Artículo 3°.-** *COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.*



Santiago Bertoni H.
ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente